



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25436-40-89-001-2022-00053-00
Demandante: María de Jesús Cárdenas y otra
Demandado: Delfina de Jesús Cárdenas de Bermúdez
Proceso: Divisorio

Antecede memorial allegado por el Perito Aníbal Sandoval Ramírez mediante el cual presenta la complementación y adición al dictamen pericial aportado con la demanda, dando cumplimiento a lo dispuesto en audiencia llevada a cabo el 23 de mayo de 2023, por tanto, se ordenará agregarlo al expediente y se correrá traslado del mismo a las partes.

RESUELVE

PRIMERO: AGREGAR la complementación y adición del dictamen pericial allegado por el perito Aníbal Sandoval Ramírez.

SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes de la complementación y adición del dictamen presentado, por el término de tres (03) días.

TERCERO: Por secretaría remítanse a las partes, la complementación y adición del dictamen a través de mensaje de datos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 14 de julio de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 025

LUZ STELLA SANTANA S.
SECRETARIA